

La Inclusión Social y Educativa En Las Tics¹

Mercedes Rodríguez Camargo²

María Ceci Ibarra Mogollón³

Resumen

El mundo en el siglo XXI, enfrenta dinámicas sociales complejas en cuanto a la convivencia y los derechos humanos, más cuando estos últimos han sido promulgados por todas las constituciones de los países.

Pues bien, la sociedad académica espera que todos los individuos que posean las posibilidades de inclusión y el favorecimiento de las competencias laborales en su vida logren superar las barreras y brechas de separación entre los que poseen calidad de vida y aquellos que se sumergen en un conflicto de sobrevivencia cada día.

El anterior anhelo educativo se hace mediante la implementación de modelos pedagógicos abiertos, flexibles, continuos y ante todo vigentes; situación que los distintos países a nivel internacional reconocen en las conferencias internacionales como la de Tuning (Europea-América latina) Dakart, ONU (plan del milenio), UNESCO y en los diferentes planes de gobierno, los cuales son reiterativos, en las implicaciones que tiene la educación en el desarrollo cultural, social, político y económico de los países que las integran.

Establecer nuevas modalidades de educación y hacerlas competentes

¹ El tema de inclusión social en edad escolar ha sido expuesto por las Ponentes en el II Congreso internacional en temas y problemas de investigación en educación y en el III Congreso de Experiencias Pedagógicas y Didácticas en Educación Virtual.

² Candidata a Doctor de la Universidad de Granada, Magister en Pedagogía, Especialista en Pedagogía y Didáctica Universitaria, Licenciada en Ciencias Sociales. Docente de Maestría en Educación de la Universidad Santo Tomás y Universidad la Gran Colombia. Coordinadora Académica del programa Virtual de la Universidad La Gran Colombia.

³ Magister en Tecnología Educativa Especialista en Pedagogía y Didáctica Universitaria, Licenciada en Química. Docente de Maestría en Educación de la Universidad Santo Tomás.

para el fortalecimiento de las políticas democráticas hace que se implementen planes de desarrollo viables y que redunden en la calidad de vida de sus habitantes, si bien este proceso es difícil y requiere el esfuerzo y la concientización de todos los que conforman un estado, no se debe olvidar que se inició el camino ya hace varias décadas a través de la declaración sobre la calidad de la educación por la ONU.

Palabras Clave: hipermediaciones, inclusión, educación e-learning, democracia del conocimiento.

Abstrac

The world in the twenty-first century, more complex social dynamics facing regarding coexistence and human rights, especially when the latter have been promulgated by all the constitutions of the countries.

Well, the academic society expects all individuals who have the potential for favoring inclusion and employment skills in their life that they can overcome barriers and separation gaps between those with quality of life and those who are immersed in a conflict daily survival.

The above educational longing is by implementing pedagogical models open, flexible, continuous and foremost force; situation that different countries internationally recognized at international conferences such as the Tuning (European-Latin America) Dakart, UN (plan millennium), UNESCO and the various government plans are iterative, in the implications of education in the cultural, social, political and economic development of the countries that make up.

Establishing new forms of education and make them competent for strengthening democratic policies are implemented for viable development plans that result in the quality of life of its inhabitants, but this process is difficult and requires effort and awareness of all those that make a state, we must not forget that the road began several decades ago through the UN declaration.

Keywords: hipermediaciones, inclusion, education e-learning, knowledge democracy.

El anhelo que proyecta esta ponencia se basa en la hipótesis producto de nuestra experiencia docente, fundamentada en el manejo de las hipermediaciones en la educación básica y media. La propuesta radica en plantear la utilización de mediaciones e hipermediaciones en la educación pública; situándose como puente de inclusión para la población desplazada de una localidad; el acceso y continuidad en los procesos de educación; situando al estudiante dentro de un contexto de ayuda terapéutica a la par que académica, hace que se respeten sus contextos de los cuales proceden. El tiempo y espacio que hoy se dedica a la inclusión netamente académica daría mayores y mejores resultados si se dedicará a fortalecer la resiliencia de quienes han sido afectados por el conflicto armado, y obtener elementos para la paz

....la paz tiene que ver con la ausencia de violencia pero nunca con la ausencia de conflictos que siempre existirán en tanto en cuanto el conflicto es consustancial a la vida. Ahora bien, la paz también existe cuando permite un afrontamiento no violento y respetuoso a los mismos (Jares, 2000, p. 528)

Desde este punto debe considerarse que el estudiante que ingresa a una institución proveniente de zonas de alta violencia, no tendrá elementos sociales pertinentes para integrarse a sus deberes académicos, ya que se enfrentará a nuevos retos y dilemas de convivencia en los cuales deberá posicionarse y entrar a interaccionar de la mejor manera que pueda con sus pares; sino que es excluido, antes de iniciar.

Según estudio del Ministerio de educación de España que refiere el fenómeno de la inclusión de jóvenes vulnerables.

En las últimas décadas, el fenómeno de la exclusión social está adoptado dimensiones cada vez más preocupantes. En ocasiones, los propios sistemas educativos pueden ser la primera fuente de exclusión a través de distintas situaciones más o menos encubiertas (Mena, Echeita y otros, s.f. p.3)

Para desglosar la propuesta en primer término se revisa la realidad de la población escolar desplazada y en un segundo término se plantea la búsqueda de una reflexión sobre las estrategias de continuidad escolar a través de las tecnologías, proyectándose compendios para establecer las posibilidades educativas desde las hipermediaciones de igual forma el formular procesos de inclusión de la población en edad escolar; éstas últimas revisándolas a partir de la coherencia entre las políticas de inclusión gubernamental y la problemática generada a partir del desplazamiento.

A partir del tema: desplazamiento forzoso se dará el contexto a esta ponencia; en Colombia el fenómeno cada día presenta connotaciones sociales, económicas y políticas de amplia envergadura, aunque no sea padecimiento exclusivo de este país a nivel mundial, así lo cita IDMC (Internal Displacement Monitoring Centre) *“Unos 26 millones de personas en el mundo viven actualmente en situación de desplazamiento interno como resultado de conflictos o violaciones de derechos humanos”*.

Aunque, Colombia si presenta la cifra más alta a nivel de América Latina, así lo refiere ACNUR (agencia de la ONU para los refugiados) *hay 3.943.509 desplazados internos al 2012*.

Igualmente, al ser el desplazamiento un fenómeno interno que hasta hace diez años fue reconocido por las autoridades que regían el país en ese momento, la cifra desde 1985 al 2011 se centra en 5.288.206 desplazados; dato obtenido de CODHES (Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento), lo cual denota que desde el 85 las personas no han podido retornar en su totalidad a su sitio de origen, se hablaría que un 74% de la población no ha retornado o en la medida que retorna parte de ella, otra se activa para reemplazarla en esta dinámica cíclica, denotando que las políticas de disminución del fenómeno no han sido efectivas.

Si bien para continuar y dejar claro quién es un desplazado forzado se puede tomar la definición de IDMC al mencionar que una población desplazada son aquellos que *“Se vieron obligados a huir de sus hogares*

debido a que sus vidas estaban en peligro, pero a diferencia de los refugiados que no cruzan las fronteras internacionales”ACNUR (1998), ellos permanecen en territorio nacional. “Muchos desplazados internos permanecen expuestos a la violencia y otras violaciones de derechos humanos durante su desplazamiento. A menudo no tienen o tienen un acceso muy limitado a los alimentos, el empleo, la educación y la salud” (ibit)

En Colombia la ley 387 del 1997 presenta una definición más amplia cuando describe:

Toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia u actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas en ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Conflicto armado interno*
- b. Disturbios y tensiones interiores*
- c. Violencia generalizada*
- d. Violaciones masivas en derechos humanos*
- e. Infracciones al derecho internacional humanitario*
- f. Otras circunstancias emanadas de las anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público.*

Lo anterior señala un reto difícil para el gobierno, pues éste al ser consciente de su amplitud sella que el desplazamiento ya no queda en manos solo del gobierno sino de instancias internacionales.

Frente a los momentos de violencia que sufre el país y los fenómenos de desplazamiento social que soportan las capitales de Colombia, el gobierno persiste en leyes que cobijan a la población en alimentos, vivienda y

educación; si bien estas dos primeros derechos no se cubren satisfactoriamente, el tercero sufre todas las dificultades que genera un choque con su realidad presente y su pasado dejado. El desplazamiento comienza desde el despojo de lo conocido y trasciende al complejo movimiento de lo inesperado que sufre la población rural (principalmente) y urbana dentro del territorio.

Ahora bien, los problemas de diversidad étnica, económica y social son los que conforman conglomerados culturales complejos como lo señala Bello (2003) en su escrito sobre el desplazamiento forzado en Colombia:

... la población desplazada es muy heterogénea y cada vez tiende a diversificarse, los desplazados son en su gran mayoría campesinos pobres y personas pertenecientes a comunidades étnicas, afrocolombianas e indígenas. Es decir, personas que históricamente han estado excluidas de los beneficios de los modelos de acumulación, excluidas de la participación política y culturalmente invisibilizadas (p.2)

El dilema por parte del estado es ¿cómo subsanar los elementos de divergencia social que promueve este fenómeno del desplazamiento?, frente a este interrogante, se gestan políticas gubernamentales, las cuales se exteriorizan en todas las instituciones a nivel nacional y estas incluyen el sector formativo oficial, es decir al Ministerio De Educación Nacional, para remediar en alguna instancia la problemática que se asoma y se instala en el corazón de las ciudades, se crea la ley 387 de 1997 en cuya sección 8 acerca de la participación institucional manifiesta:

El Ministerio de Educación Nacional y las secretarías de educación departamental, municipal y distritales, adoptarán programas educativos especiales para las víctimas del desplazamiento por la violencia. Tales programas podrán ser de educación básicas y media especializada y se desarrollarán en tiempos menores y diferentes a los convencionales, para garantizar su rápido efecto en la rehabilitación y articulación

social, laboral y productiva de las víctimas del desplazamiento interno por la violencia.

Adicionalmente, a esta normatividad general, se presenta el decreto 250 de febrero 7 de 2005, que especifica los mecanismos de atención educativa para las personas en situación de desplazamiento, ellas son:

- 1. Vincular y mantener a los menores en el sistema educativo formal*
- 2. Ampliar la cobertura de educación a niños, niñas y jóvenes, mediante la asignación de cupos en los planteles educativos.*
- 3. Implementar modelos educativos flexibles y pertinentes a la situación específica que permita el derecho a la educación de los menores desplazados.*
- 4. Fortalecer el servicio educativo en zonas de retorno y reubicación de población desplazada.*
- 5. Mejorar la calidad de la educación mediante el desarrollo de planes y programas de capacitación de docentes, para optimizar los procesos pedagógicos que respondan adecuadamente a las necesidades de formación de los beneficiarios.*
- 6. Apoyar la construcción, reparación y adecuación de la infraestructura física y dotación de los planteles educativos que prestan el servicio a la población desplazada.*

Si bien el desplazamiento puede señalarse desde un sector exclusivamente rural, falta reconocer aquella población que se moviliza dentro de la ciudad por dificultades de seguridad y persecución social; lo que hace que en los colegios públicos se de ingreso de estudiantes durante todos los meses del año; gestando dentro de ellos una dinámica de dificultades en la convivencia y el aprendizaje.

En contraste con las situaciones que se vive en el entorno de las instituciones, se recrea al interior de las mismas los conflictos que son síntesis de la violencia vivida por sus protagonistas. El desplazamiento de jóvenes y familias hace que se presenten desarraigos de un contexto, de un grupo que muchas veces no pueden permanecer unidos. Si bien, el gobierno se ha manifestado sobre este fenómeno producto de la violencia y de los

cambios económicos que sufren las regiones rurales, sus políticas de retorno todavía son confusas para quienes deben permanecer en las ciudades y en los cordones periféricos de la ciudad, como se ha mencionado anteriormente.

De toda la dinámica de inclusión educativa surge una población joven con inquietudes y con elementos de inconformismo; porque no están en su contexto del cual fueron arrastrados y son llevados a experimentar una inserción social violenta e inconforme, en muchos casos.

Frente a estos elementos sociológicos desde los cuales se da el desarraigo contextual, se señala el término de inclusión educativa para establecer una conexión y resarcimiento social con la población infantil la cual se convierte en un daño colateral de los conflictos armados que sufren las zonas rurales de nuestro país. La UNESCO define inclusión como

un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños de la franja etario adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños. (UNESCO. 2005. Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All. París: UNESCO).

Cabe aclarar que, cuando se habla de inclusión en la educación Colombiana la referencia es inmediata frente al ingreso de niños con discapacidad, así lo referencia el portal del Ministerio de Educación de en su periódico digital “Al tablero”

La idea es que en el posicionamiento de la política de inclusión participen representantes de todas las instituciones, como el Instituto Nacional para Ciegos (INCI), el Instituto Nacional para Sordos (INSOR), el SENA y la comunidad. Se necesita la

articulación con muchas instancias y organizaciones para lograr desarrollar la política. (2007)

No obstante, los procesos de inclusión para esta propuesta van, no desde la falencia cognitiva o física sino desde la carencia de contexto, fractura social o familiar, similar a los procesos que en África se vienen adelantando en el marco del congreso de Dakar en el año 2000 en donde se plantea la necesidad en la educación del manejo de las tecnologías y la comunicación

Un importante cambio que se produjo entre Jomtien y Dakar fue la aparición de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en particular Internet. Los participantes en el Foro Mundial sobre la Educación tenían clara conciencia de que, en la medida en que afecta a la consecución de la educación para todos, la revolución de la tecnología de la información puede ser un arma de doble filo. Por un lado, las nuevas tecnologías aportan instrumentos adicionales para proporcionar educación básica a regiones geográficas y grupos de estudiantes desatendidos. Brindan la posibilidad de superar las distancias geográficas, dan mayor autonomía a los docentes y educandos gracias a la información y llevan el mundo al aula mediante la pulsación de teclas o una mirada a la pantalla. Por otra parte, la proliferación de tecnologías acentúa las disparidades existentes entre quienes tienen educación y quienes no la tienen. (Fiske, E 2000, p.16)

En un mundo en donde la educación es una posibilidad de igualdad de oportunidades y de adquisición de los derechos democráticos, el acceso al ciberespacio se promueve como el escenario de convergencia y formulación de una sociedad que puede dar continuidad a una vida fracturada por la violencia desde su sitio de vivienda; y si el asunto político y de emergencia es de no retorno por lo pronto la prioridad es establecer contextos tranquilos de acoplamiento social.

Por lo anterior, el modelo virtual, se convierte en el componente para

encontrar el tiempo y espacio en búsqueda de rescatar la ciudadanía perdida, producto del desplazamiento forzado o como lo refiere Binetti, C (2004)

El surgimiento de los derechos de cuarta generación o derechos difusos rompe definitivamente con el encapsulamiento individual de la ciudadanía, y permite su desplazamiento como referente nacional, lo que involucra al Estado, la población y el territorio. Estos cambios redimensionan la esfera pública y la sitúan a escala global. Para Castells (1998), la revolución de las tecnologías de la información permitió globalizar las actividades estratégicas, que pasaron a operar al unísono tiempo real (p.93)

Varios serían los ejemplos que se podrían tomar sobre el tema de integrar las tecnologías a la educación y más con la connotación de inclusión social, en el ámbito latinoamericano, está el caso de la provincia de Mendoza en Argentina, allí se desarrolla un plan el cual se titula: la virtualidad como herramienta niveladora de la inclusión social, realizada por la secretaria de Relaciones Institucionales y Territorialización, dirigida por Pablo Seydelly en colaboración con Diego Díaz Puppato y Cecilia Arenas. El proyecto plantea la necesidad de realizar capacitaciones a través del uso de las TIC para la utilización competente de herramientas informáticas, ofimáticas y Web, tendiente a la alfabetización y actualización digital de distintos actores sociales que necesitan participar activamente en su ámbito laboral, académico y personal.

Otro estudio bajo la misma óptica de inclusión es la presentada por Marlene Zwierewicz (2005) de la Universidad e do Estado de Santa Catarina – UDESC; Neide de Oliveira Motta de Universidad e do Estado de Santa Catarina – UDESC y Antonio Pantoja Vallejo de la Universidad de Jaén – UJA; denominado inclusión de la diversidad en ambientes virtuales de aprendizaje.

En éste trabajo se busca partir de estrategias que buscan la inclusión de la diversidad en el contexto educativo los resultados de las políticas inclusivas llevadas a cabo a partir de estrategias que buscan la inclusión de la diversidad en el contexto educativo necesitan ser acompañados para que la oportunidad de acceso no se transforme en una imposibilidad de permanencia tanto en la enseñanza presencial como en la modalidad a distancia.

A partir de la perspectiva señalada, se propone emprender una reflexión desde las posibilidades producidas en correspondencia con los avances de las NTIC, contextualizando inicialmente la inclusión de la diversidad en la realidad brasileña y española a través del acceso a las instituciones de la enseñanza regular y, en la secuencia, tratar directamente de las diferentes estrategias que pueden ser utilizadas para la inclusión de los estudiantes en Ambientes Virtuales de Aprendizaje, independiente de su condición física, emocional, socioeconómica, cultural, origen étnico, bien como su nivel de desarrollo cognitivo, su ritmo o estilo de aprendizaje, todo enmarcado el plan de virtualización adelantado este año con mayor fuerza por el Ministerio de Educación.

En el anterior estudio se resalta la necesidad que experimenta la presente investigación, ya que la población a tratar es joven y con necesidad de incursionar en un medio académico que le permita avanzar socialmente y superar contextos violentos los cuales le rodean de manera permanente.

En el 2009 se presentan Adriana Ximena Tovar Pinilla Y Catherine Villarraga Olaya de la Universidad Sergio Arboleda con su investigación Inclusión De Las NTC En La Mediación Social De Los Adultos Mayores Como Usuarios Virtuales, en donde participaron adultos mayores de 60 años, tomándose como parámetro de

medición el uso que hicieran de la Internet, de allí que el propósito de esta investigación consistió en establecer cuáles son los niveles de apropiación de las nuevas tecnologías de comunicación de los adultos mayores durante el 2008 y 2009. Para ello fue necesaria la determinación de los niveles educativos, el contexto cultural y las características familiares de cada adulto mayor, luego la identificación de sus principales necesidades y expectativas a la hora de utilizar Internet y finalmente la proposición de una herramienta útil les contribuyera a una mejor apropiación de las nuevas tecnologías de comunicación.

Este estudio se justificó por cuanto reconoce el valor de apropiarse de la Internet, destaca la exclusión social por falta de conocimientos a nivel virtual como una realidad y reconoce las nuevas tecnologías como agentes mediadores sociales, igual forma se señalan a la Nuevas Tecnologías de la Comunicación (NTC), la interactividad, los puentes sociales, el paisaje mediático, la cultura digital, la modernidad y la mediación social, como elementos de superación para las barreras de obtener información y por ende conocimiento.

En Colombia en la Universidad Nacional a Distancia sobre sale la investigación de Los ambientes virtuales de aprendizaje: un camino para la educación superior de las personas con alguna necesidad especial de aprendizaje de Nancy Edith Ochoa Guevara (2010), quien nos señala la alta simulación computacional la cual ha permitido crear ambientes virtuales para que un individuo pueda interactuar en ellos y sentir la realidad como si ocurriera en un entorno verdadero.

En esta singularidad de educación, la virtual, los niños y jóvenes que han perdido componentes para echar raíces frente a sus procesos académicos adelantados en su contexto; y del cual han

sido expulsados por alguno de los actores armados que confluyen en el suelo colombiano lograrán encaminar sus relaciones sociales y podrán ser más sensibles al saber, en el momento de tener espacios escolares no académicos sino de acompañamiento psicológico y la académica será renovada a través de la modalidad virtual por tanto esta población encontrará en ellos el surgimiento de su libertad de pensamiento.

Aunque, se manifiesta en las anteriores investigaciones, estas se dirigieron a la andragogía⁴ o al ingreso de personas a la educación superior con alguna característica de discapacidad física, o cognitiva, la presente investigación se dirige a la inclusión de jóvenes con discapacidad emocional, social y de convivencia; ya que provienen de los grupos alzados en armas que ingresan a la ciudad de Bogotá, y engrosan la población escolar, ya que la política pública está encaminada a la cobertura. La propuesta va dirigida a la inclusión de población en estado de emergencia.

El problema de la exclusión social con componentes de pobreza ha sido un acápite en las agendas internacionales, un ejemplo de ello, es el encuentro de Europa 2010 cuando se manifestó el incremento de la población que presentaba características que le haría ser excluida del ingreso a los medios de educación lo cual le permitiría un nivel mejor de vida, así se reveló en el informe de la Unión Europea (2010)

La Unión Europea, siendo consciente de esta situación, ha designado 2010 como el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Una de las prioridades de este año está relacionada con la importancia de facilitar el acceso a la educación y la formación para todos (Vassiliou. A, p.3)

⁴ la andragogía, se refiere a la pedagogía dirigida a los adultos, en los espacios de modalidad a distancia.

Al agregarle a los dos anteriores aspectos pobreza y exclusión el aspecto de la violencia el panorama se complica aún más, frente a lo que reitera Dávila y Naya (2011)

...en los últimos siglos se estudia la situación de los niños en los conflictos bélicos, desde el caso de Colombia en el siglo XIX hasta la revolución Mexicana... Los conflictos vividos en las últimas décadas en el caso de la Argentina, Colombia, y Perú no dejaron invisible a los niños, al contrario, aparecen...o se encuentran involucrados en esos conflictos bélicos y políticos. (p.63).

El anterior aspecto señala un reto para la escuela al ingresar a ella una población cuyos referentes sociales y políticos son la guerra y los grupos delictivos de los cuales hacia parte pero que ahora le rondan en su contexto escolar.

Ciertamente conceptos que caben relacionar son los referentes al sistema escolar en el nivel de secundaria y media, las relaciones con el desplazamiento social y la virtualidad. De otra parte estaría la relación de las hipermediaciones y las relaciones con la web 2.0.

Ahora bien, corresponde tener en cuenta en primera instancia la escolaridad la cual se formula a partir de organizaciones y sistemas que generan conceptualizaciones enlazadas a medios y partes como currículo, programación, evaluación, profesores, estudiantes, padres de familia, contexto, país, entre otros actores y dinamizadores de esta finalidad social.

Se menciona que la educación es una finalidad social porque la transformación de ésta esta proporcionalmente relacionada con las costumbres y el gobierno que la población señala, además, de su infraestructura y anhelos de futuro. De esta manera lo menciona

Martínez y Narodowski (1997) "*Los modos históricos de constitución de la escolaridad están atravesados por una serie de complejos procesos que agrupan y enlazan múltiples manifestaciones y acontecimientos de diverso orden: político, económico, religioso y social.*" (p.8)

Si bien, es conocido que el sistema escolar aparece como una prioridad en los planes de gobierno y esta va más allá de los procesos democráticos y se apuntala desde los pilares de cualquier estado que busque su permanencia y existencia a través de la historia, también, requiere de elementos de apoyo y revisión ante procesos históricos y sociales que surgen en momentos de crisis; para que la población afectada logre mejorar su calidad de vida y proyecte su relación profesional en un futuro, futuro que será vivido por el mismo país.

Por lo anterior el estado, la ciudad, los tiempos van otorgándole tintes específicos de espacialidad y tiempo, haciendo que la actividad educativa se trace formas de comportamiento (Martínez y Narodowski, 1997) y se proyecte desde su interior hacia afuera.

Al respecto señala Sacristán (2000) la escuela se asume como un escenario de socialización, en el cual los esfuerzos académicos se orientan a la formación de ciudadanos reflexivos, críticos, deliberantes y creativos, y agregaría dentro de una época y tiempo señalados. Frente a tanta expectativa se crean escenarios nuevos para establecer continuidad en aquellos procesos académicos interrumpidos por el infinito número de variables económicas, sociales y políticas que se ciernen en nuestro continente Latinoamericano y para ser más exacto en el suelo Colombiano ante la violencia que se presenta dentro y fuera de las aulas.

Sin embargo, es importante continuar con el proceso académico y este señala en la aceptación del adolescente en el medio escolar sino en los contenidos curriculares como lo retoma Sacristán(1988)

al mencionar que la continuidad debe ser planificada hasta en la experiencia real de enseñanza y aprendizaje, siendo real no solo por los contenidos previstos por el gobierno sino porque es una experiencia vivida, por tan motivo el uso de las redes sociales y mediaciones, representa un puente entre las partes del currículo que deben tener cierta coherencia y las estructuras académicas que el estudiante vulnerado por la violencia debe adaptarse.

Frente al anterior tema Sacristán cita a Derricott (1985) al contemplar las fuentes de la discontinuidad del curriculum y esta como puede ser subsanada desde: a) el plano logístico: en donde se integra la organización del aprendizaje y la organización del centro. b) El plano lógico o los contenidos a enseñar y c) el plano psicológico en el que se considera la mejor secuencia en el aprendizaje en determinada edad. Relacionando este aspecto con el manejo de las hipermediaciones y redes sociales se encontraría subsanada la continuidad del currículo que iniciaron los estudiantes de las diferentes provincias y municipios de Colombia, los cuales fueron desplazados por la violencia a través del plano logístico, en donde se podría relacionar la organización del aprendizaje con el medio tecnológico que acercará el colegio al estudiante.

De lo anterior se desprende tratar el currículo, como una "vertebración interna[1]" en el cual la estructura básica de contenidos, hará que no detengan los procesos académicos de los estudiantes, por estar sujetos éstos primeros a las edades de estos últimos.

Un currículo es consistente en la medida en que todos los alumnos de una determinada etapa, estén en la misma o en diferente clase, tienen acceso a un conjunto de elementos curriculares similares. La consistencia total significaría que a los alumnos se les

*introduce exactamente en el mismo currículum.
(Richard, 1982. P. 48)*

Si bien en Colombia como en cualquier parte del mundo la secundaria está unida a la adolescencia, la mayoría de estudiantes que ingresan a la educación pública secundaria advierten un contexto difícil y variado, o como lo define Sacristán (2000) “ *la mayoría de los estudiantes viven la transición a la enseñanza secundaria como un cambio notable en sus vidas, con proyecciones en muchas de las coordinadas que organizan el cotidiano transcurrir*”(p.69).

El paso de la enseñanza primaria a la secundaria es un paso obligado para quienes desean que sus hijos sobrepasen los niveles de primaria que cursaron; sin embargo, esta iniciativa por parte de los padres para llevar a sus hijos a la escuela secundaria, muchas veces queda en iniciativa porque los factores de violencia hacen que se disipe esta “ilusión” a pesar que en Colombia se reglamento la educación gratuita a través del artículo 140 de la Ley 1450 de 2011, de igual forma esta por parte del Ministerio de Educación Nacional el Decreto 4807 de 2011 por el cual se establecieron las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales.

De otra parte y como elemento de convergencia entre lo que se quiere enseñar y lo que quieren aprender los estudiantes de secundaria esta el sistema escolar, el cual posee tiene su origen según Sacristán (2000) en la disgregación previa de las partes que lo conforman: profesores, currículo, pautas de organización, estilos pedagógicos y el tipo de población que frecuenta las instituciones; generándose un organismo vivo. Como tal organismo; este requiere de una permanente retroalimentación y nuevos modelos de vida, entre ellos está la opción de virtualidad.

Los procesos educativos en cualquier ámbito han sido permeados por

diferentes metodologías, las cuales responde a diversas necesidades sociales, contextuales, antropológicas entre otros, en la educación mediada por las tecnologías de la educación también se ofrecen diversas opciones metodológicas que brindan las herramientas para el desarrollo pedagógico de los actores en el proceso. Estas metodologías del proceso educativo mediado en la virtualidad deben tener en cuenta las características del proceso de esta educación con la optimización de los tiempos de aprendizaje, la personalización del aprendizaje, la flexibilización curricular entre otros, a continuación se expondrá algunas de las características metodológicas de modelos utilizados en la educación virtual. Los procesos metodológicos más relevantes planteados en la educación que aborda las mediaciones con las tecnologías de la información y la comunicación son:

b-learning

elearning

Si se tomará una población escolar para conocer la aplicabilidad de este modelo sería la de Kennedy ¿Por qué? presenta las siguientes características poblaciones producto de la migración de personas del sector rural a la ciudad:

..su población para el año 2011 fue de de 1.019.949, lo que representan el 13,7% de los habitantes del Distrito Capital, y según las proyecciones de población del Censo General 2005 En el año 2.015 la población de esta localidad será de 1.069.469 personas, por lo tanto la densidad poblacional de la localidad es de 264 habitantes por hectárea, mayor a la que presenta Bogotá con 180 habitantes/ha.

En la localidad de Kennedy se realiza estratificación de población de acuerdo con los parámetros nacionales del censo, quedando en porcentajes así:

El 31,6% de los habitantes de la localidad es decir 539.222 personas pertenecen al estrato bajo, 444.872 habitantes pertenecen al estrato medio -bajo, 21.153 al estrato medio y 7.464 se encuentran en el estrato bajo-bajo, también 7.237 persona de la localidad se encuentran sin estratificar. DANE (2011)

Otras cifras que apoyarían la iniciativa de esta propuesta es la implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones, proporcionada por la encuesta Multipropósito de Bogotá gestionada en el 2011:

En la localidad de Kennedy el 48,5% de los hogares poseen computador, el 66,9% tiene teléfono fijo y el 37,3% tiene Internet. En este sentido, es la localidad treceava en tenencia de computador y conexión a Internet y ocupa el puesto 11 en tenencia de telefonía fija de la ciudad. (ibit)

En cuanto al uso en la localidad específicamente del computador

..el 37,3% de las personas que lo usan lo hacen con fines de trabajo, el 38,0% para estudiar y el 24,0% por entretenimiento. De las personas de 10 años y más que usan Internet en la localidad, el 35,1% lo hace todos los días de la semana, frente al 47,1% que lo usa algunos días de la semana. (ibit)

Y finalmente porque según el informe trimestral del año 2011 con respecto a la población desplazada en el distrito capital específicamente en el sector educativo oficial el número de estudiantes desplazados matriculados fue de 43.253 niños de los cuales 29131 son niños entre los 6 y 13 años, 11.104 entre los 14 y 17: 1519; entre los 0 y 5, 920 jóvenes 18-26, 264 de 27-59 años. También se identificaron 270 niños afros y 323 indígenas.

Dentro de estos estudiantes desplazados La localidad de Kennedy no se encuentra en la periferia de la ciudad sin embargo, alberga a la tercera población de estudiantes en situación de desplazamiento después de ciudad Bolívar y Bosa.

Finalmente, y ante estas cifras la propuesta es revisar los planes de cobertura que se realizan desde lo establecido en las políticas gubernamentales para la inclusión; no sólo desde la falencia, si bien ésta es importante e imperiosa, también lo es la emergencia social a la cual está abocada desde el sentido de ciudadanía y de convivencia escolar; ya que se convierte en un asidero de pandillas, violencia académica y urbana.

El uso de las TIC e hipermediaciones como apoyo a los procesos educativos y de inclusión será la coherencia entre lo que se ha establecido por ley y lo que la educación pública requiere.

Bibliografía

ACNUR (1998). Marco de políticas y estrategias de implementación:

El papel del ACNUR en apoyo a una respuesta humanitaria mejorada en situaciones de desplazamiento interno, Recuperado de

<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0022>

Al tablero (2007). Educación para todos. No. 43. Septiembre-Diciembre 2007. Recuperado de

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html>

DANE (2011). Primera encuesta multipropósito para Bogotá. Octubre 2011. Recuperado de

http://www.observatorioruralbogota.gov.co/todos_doc_inves.shtml?apc=cf,-,-,-,1,-,-,780d55df86bb6e39ab01166a3cccf1ba&x=569

Foro Mundial DAKAR (2000) Unesco Mundial sobre la Educación Dakar, Senegal

Martínez, A y Narodowski M. (1997) Escuela, Historia y Poder. Ediciones Novedades educativas.

Mena, M; Echeita G; Simón C; López M.(2006) Educación Inclusiva. Iguales En La Diversidad. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ITE - Instituto Superior de Formación y Recursos en Red para el Profesorado

NIPO: 820-09-016-3 ISBN: 978-84-369-4723-6 recuperado de http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/guia_alumno/guia_del_alumno.htm

Tovar A y Villarraga C (2009) Inclusión De Las NTC En La Mediación Social De Los Adultos Mayores Como Usuarios Virtuales, Universidad Sergio Arboleda- Bogotá

UNESCO (2005). Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All. París: UNESCO. Recuperado

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html>

Ochoa N (2010), Los ambientes virtuales de aprendizaje: un camino para la educación superior de las personas con alguna necesidad especial de aprendizaje. Universidad Nacional a Distancia. Bogotá